

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 03 de junio de 2016.
Número 106**

1. *Premian a establecimientos 100 por ciento libres de humo de tabaco*

(diariodemorelos.com)

Cuernavaca, MORELOS.- Los Servicios de Salud de Morelos (SSM) a través del Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA) y la Comisión Estatal para la Protección de Riesgos Sanitarios (Coprism) entregó 24 reconocimientos a establecimientos libres de humo de tabaco.

Karen Guerrero Moctezuma, subdirectora de la Unidad de Coordinación de Proyectos Especiales de SSM, aseguró que la estrategia de Espacios Libres de Humo es una de las más importantes en materia de prevención, por lo que cada vez que las instituciones, públicas y privadas se integran, representa un paso adelante en materia de salud.

Reconoció que el trabajo que realiza el CECA y Coprism en materia de prevención no es sencillo ya que no reditúa de manera inmediata, no obstante cada vez que un establecimiento se convierte en un espacio 100 por ciento libre de humo de tabaco implica un gran impacto a futuro. Guerrero Moctezuma, aseguró que en el periodo 2011-abril 2016 se han reconocido cerca de 4 mil establecimientos como Espacios 100 por ciento Libres de Humo de Tabaco en el estado y se pretende lograr a lo largo de este año 354 más.

***Recuperado el 03 de junio de 2016 de:
<https://www.diariodemorelos.com/noticias/premian-establecimientos-100-por-ciento-libres-de-humo-de-tabaco>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 03 de junio de 2016.
Número 106**

1. Es oficial: ¡UASLP será espacio libre de humo de cigarro!

(unotv.com)

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) y los Servicios de Salud en el estado han firmado un convenio para mantener los espacios de esta institución universitaria ¡100% libres de humo!

La directora general de los Servicios de Salud, Mónica Liliana Rangel Martínez, expresó que existen importantes esfuerzos en la entidad para disminuir los índices de mortandad por tabaquismo, para lo cual se han desarrollado diferentes programas de prevención e información.

***Recuperado el 03 de junio de 2016 de:
<http://www.unotv.com/noticias/estados/san-luis-potosi/detalle/uaslp-sera-espacio-libre-humo-cigarro-152531/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 03 de junio de 2016.
Número 106**

2. *Busca ISSSTESON certificar Oficinas Centrales como Libres de Humo de Tabaco*

(h.canalsonora.com/)

Hermosillo, Sonora.- Como una medida en favor de la salud de los derechohabientes y trabajadores, en el marco del Día Mundial Sin Tabaco, ISSSTESON inició con el Proceso de Certificación de Edificio 100% Libre de Humo de Tabaco en las Oficinas Centrales del Instituto.

Enrique Claussen Iberri, Director General, acompañado de personal de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y de personal del Instituto, inició con este proceso solicitado por la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano.

“Uno de los compromisos fue certificar todos los espacios donde labora personal de nuestra institución”, expresó el titular de ISSSTESON, quien invitó a todos a cumplir con el objetivo.

Informó que el Centro Médico “Dr. Ignacio Chávez” ya cuenta con la certificación y el Cias Sur está en proceso de conseguirla, por lo que ahora toca el turno al edificio principal de ISSSTESON.

***Recuperado el 03 de junio de 2016 de:
<http://h.canalsonora.com/busca-isssteson-certificar-oficinas-centrales-como-libres-de-humo-de-tabaco/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 03 de junio de 2016.
Número 106**

3. Más de mil 600 establecimientos suspendidos por violar ley antitabaco

(radioformula.com.mx)

México.- En lo que va de la administración federal, las autoridades sanitarias han realizado más de 102 mil visitas de verificación de establecimientos, que derivaron en mil 694 suspensiones por incumplimiento de normas de humo de tabaco.

Un comunicado, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) precisó que de enero a mayo de este año se efectuaron tres mil 257 supervisiones y suspendieron actividades en 64 establecimientos, por poner en riesgo la salud de la población.

Con este trabajo, en coordinación con autoridades del Sistema Federal Sanitario, se pretende velar por el cumplimiento de las normas para que los fumadores cuenten con espacios adecuados, separados del resto de las áreas de los negocios, y garantizar así la protección de la salud de los no fumadores.

Estas acciones tienen como objetivo reducir los riesgos a la población, mediante la vigilancia y el fomento sanitario, así como promover espacios ciento por ciento libres de humo de tabaco en edificios públicos y privados, agregó el órgano de la Secretaría de Salud.

**Recuperado el 03 de junio de 2016 de:
<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=598549&idFC=2016>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 03 de junio de 2016.
Número 106

4. El consumo de cannabis también se asocia a un mayor riesgo de periodontitis

(abc.es)

El consumo a largo plazo de cannabis se asocia, entre otros efectos nocivos y según alertan numerosos estudios, con un mayor riesgo de bronquitis, de distintos episodios cardiovasculares mayores –caso del infarto de miocardio y del ictus– y de, muy probablemente, enfermedades infecciosas y cáncer. Todo ello sin olvidar que este consumo también conlleva una mayor probabilidad de desarrollar distintos trastornos mentales.

También perjudica la salud bucodental. Y es que como muestra un estudio llevado a cabo por investigadores de la Universidad Estatal de Arizona en Tempe (EE.UU.), el consumo a largo plazo de cannabis también se asocia con un riesgo mucho mayor de periodontitis –la consabida ‘enfermedad de las encías’, comúnmente conocida como piorrea.

Como explica Madeline H. Meier, directora de esta investigación publicada en la revista «JAMA Psychiatry», «entre otras implicaciones, nuestro estudio muestra que el consumo de cannabis durante 20 años no se asocia con una serie de problemas específicos de salud en la mediana edad. De hecho, la única excepción es que este consumo de cannabis se asocia con la periodontitis».

Recuperado el 03 de junio de 2016 de:
http://www.abc.es/salud/sepa/abci-consumo-cannabis-tambien-asocia-mayor-riesgo-periodontitis-201606011821_noticia.html

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 03 de junio de 2016.
Número 106**

5. Requiere Corregidora 5mdp para implementar alcoholímetro

(queretaro.quadratin.com.mx)

CORREGIDORA, Qro.-El alcalde de Corregidora, Mauricio Kuri, aseguró que esta semana se aprobará el reglamento para la implementación del alcoholímetro en la demarcación, por lo que en los siguientes días se reunirá con las autoridades estatales para gestionar los aparatos para medir el nivel de alcohol así como recursos para la instalación de personal en los juzgados cívicos.

De acuerdo con el alcalde, se prevé que antes de que inicie el segundo año de su administración este programa ya se encuentre en marcha, porque se requieren más de cinco millones de pesos para implementar todo el proyecto.

***Recuperado el 03 de junio de 2016 de:
<https://queretaro.quadratin.com.mx/Requiere-Corregidora-5mdp-implementar-alcoholimetro/>***

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 03 de junio de 2016.
Número 106**

6. *Se celebró en la UABCS la Feria de la Salud Universitaria por el Día Mundial Sin Tabaco*

(OESTAD de Baja California)

Se adjunta el informe proporcionado por la responsable del Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas del estado de Baja California.

- Observatorio BCS 01.06.2016
- 01.06.2016 Se celebró en la UABCS la Feria de la Salud Universitaria _ Peninsular Digital

Recuperado el 03 de junio de 2016 de: Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas del estado de Baja California

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 03 de junio de 2016.
Número 106**

7. Aprueba el Pleno del Congreso exhortos para la prevención de accidentes y de las adicciones en el Estado

(critica.com.mx)

Hermosillo, Son.- Por ser de alta prioridad y porque su debida atención por parte de las autoridades correspondientes redundará en el beneficio de los ciudadanos, la prevención de accidentes y de las adicciones en el Estado de Sonora, así como la protección de los derechos de las víctimas, fueron los temas aprobados en la primera sesión de este mes en el Congreso del Estado.

El diputado Carlos Manuel Fu Salcido dio lectura a una iniciativa con punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de las secretarías de Educación y Cultura, y de Salud, para que presenten a esta Soberanía un informe sobre las acciones que han realizado para dar cumplimiento a diversas disposiciones de la Ley de Prevención, Tratamiento, Rehabilitación y Control de Adicciones del Estado de Sonora.

A nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, propuso que ambas dependencias, de manera coordinada, deben implementar y promover la introducción de programas educativos relacionados con la prevención de adicciones en el Estado.

***Recuperado el 03 de junio de 2016 de:
<http://www.critica.com.mx/vernoticias.php?artid=66919&relacion=critica&mas=7>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 03 de junio de 2016.
Número 106

8. Municipios de Quintana Roo, en 1er lugar en consumo de drogas entre estudiantes

(oem.com.mx)

México.- La Comisión Nacional Contra las Adicciones (Conadic), reveló que los municipios de Solidaridad y Cancún, Quintana Roo, ocupan el primer lugar en consumo de drogas entre estudiantes de primaria y secundaria; es decir, en ese estado, es donde más niños y jóvenes prueban algún tipo de droga al cursar la educación básica.

Valoraciones Estatales del Consumo de Drogas a nivel primaria, señalan que las preferencias totales de consumo en la población escolar de primaria, son mayores significativamente en los estados de San Luis Potosí con el 5.1 por ciento; Michoacán con el 5.3 por ciento, y destaca Quintana Roo con el 5.9 por ciento.

Para la marihuana ocurre algo similar, de manera que en los estados de Michoacán con el 4.1 por ciento; y de Quintana Roo con el 4.5 por ciento, estados que se encuentran con las mayores preferencias totales de consumo de esta sustancia. En cuanto al consumo de solventes, en la población total de estudiantes de primaria, el Estado de Quintana Roo el 3.4 por ciento, es el que presenta la mayor prevalencia de esta sustancia.

La problemática no es igual en todos los estados, ni en todos los niveles educativos o edades. En el caso de secundaria y bachillerato, el Estado de México, Quintana Roo, Jalisco y Chihuahua presentan la problemática más alta de consumo de sustancias.

Los estudiantes de las ciudades seleccionadas, en al menos un indicador llegan a rebasar la prevalencia nacional; por ejemplo en

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 03 de junio de 2016.
Número 106**

secundaria los estudiantes de Acapulco y de Cancún y Playa del Carmen superan el valor nacional de consumo de crack.

Además de lo anterior, los datos del INEGI muestran que Quintana Roo es una de las 13 entidades en las que 10% o más de la población entre 5 y 17 años laboran. Para la entidad, los datos de 2013 mostraron que de los 379 mil 479 niñas, niños y adolescentes en el rango de edad señalado que había en la entidad, 37 mil 820 estaban ocupados en alguna actividad laboral.

En ese mismo sentido, Quintana Roo es una de las siete entidades en las que las niñas, niños y adolescentes reciben menos programas y acciones de parte de los gobiernos, tanto a nivel federal como estatal y municipal, pues hay un 66.9% de ellos que no reciben ningún tipo de apoyo gubernamental -como becas, útiles escolares-.

**Recuperado el 03 de junio de 2016 de:
<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n4185656.htm>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 03 de junio de 2016.
Número 106

9. Realizarán alcoholímetro en Tuxtepec por ley seca

(despertardeoaxaca.com/)

San Juan Bautista Tuxtepec. A partir de la noche de este viernes, 3 de junio, la Delegación Regional de Vialidad iniciará con el operativo alcoholímetro, esto debido a la implementación de la ley seca que entrará en vigor con motivo del proceso electoral que se realizará el próximo domingo 5 de junio, informó el subdirector de esa corporación, José Trinidad Rodríguez Ballesteros.

Indicó que aquella persona a la que se le aplique el alcoholímetro y rebase el tope de consumo de alcohol permitido será multado.

De ser la primera vez que incurre en esta violación al reglamento de tránsito, la sanción corresponderá a su detención por 24 horas y una multa de 100 salarios mínimos, si es reincidente se le aplicarán 36 horas de detención y durante seis meses le será suspendida su licencia de conducir.

Pero que de ser la tercera vez que incurre en esta infracción, se le cancelará su licencia y se le impondrá una multa por 200 salarios mínimos.

Recuperado el 03 de junio de 2016 de:
<http://despertardeoaxaca.com/realizaran-alcoholimetro-en-tuxtepec-por-ley-seca/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 03 de junio de 2016.
Número 106

10. Reinicia este viernes la prueba del alcoholímetro

(dossierpolitico.com)

Sonora. En atención a una exigencia ciudadana planteada a la alcaldesa Karina García Gutiérrez, a partir de este viernes, personal de Seguridad Pública Municipal reiniciará con la aplicación del alcoholímetro.

El encargado del despacho de Seguridad Pública Municipal, comandante Moisés Ramos Meza, informó que a partir de las 22:00 horas de este viernes 3 de junio, implementarán de nueva cuenta el programa de alcoholemia.

Durante el operativo “Conduce sin alcohol”, además de someter al alcoholímetro a conductores que presenten señales de haber ingerido bebidas embriagantes, y con el objetivo de prevenir accidentes, se concientizará sobre el respeto a los límites de velocidad.

***Recuperado el 03 de junio de 2016 de:
<http://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=174966&relacion=&tipo=Noticias&categoria=1>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 03 de junio de 2016.
Número 106

11. ***Se reforzará Ley Seca con Alcoholímetro, en Xalapa***

(noreste.net/)

Xalapa, Ver.- Se reforzará la aplicación de la Ley Seca con el programa de Alcoholímetro a partir del próximo sábado en Xalapa.

En entrevista con la subdirectora de Comercio del Ayuntamiento de Xalapa, Clorinda Ferral Ferrando, informó que de acuerdo al Instituto Nacional Electoral a partir de las primeras horas del 4 de junio, los dueños o encargados de los establecimientos dedicados a la venta de alcohol tienen prohibido comercializar el producto.

Comentó que quien no cumpla con la ley se hará acreedor a sanciones que van desde la clausura del inmueble, además de que se le podrían aplicar multas superiores a los 5 mil salarios mínimos.

Recuperado el 03 de junio de 2016 de: <http://noreste.net/noticia/se-reforzara-ley-seca-con-alcoholimetro-en-xalapa/>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 03 de junio de 2016.
Número 106

12. Detenidos por alcoholímetro podrían realizar servicio social

(amqueretaro.com/)

Los detenidos por rebasar los límites permitidos de bebidas alcohólicas en la sangre tendrían la opción de acudir a un grupo de autoayuda o a las pláticas que brinda esa dependencia municipal, con un control de asistencias.

Se propondrá que quienes sean detenidos en el marco del programa 'Tómame la vida en serio' se les dé la opción de realizar servicio social, acudir a grupos de apoyos o pagar la sanción administrativa, así lo señaló el director del Instituto Municipal para Prevenir las Conductas de Riesgo de Querétaro, Aitor Juaristi Mendoza. Refirió que entregará esa propuesta este viernes para que se analicen los aspectos jurídicos.

Precisó que ésta sería una forma de intervención del consumo del alcohol, y si se aprueba esa propuesta, será presentada en las próximas semanas. Detalló que ese proyecto se sostendrá con recursos de la dependencia municipal.

Dijo que continuarán 'enriqueciendo' el programa 'Tómame la vida en serio', para que sea un esquema integral, en el que haya resultados más efectivos y se refleje en una disminución de esa problemática. Destacó que medirán los resultados para analizar si se cambia la estrategia.

Recuperado el 03 de junio de 2016 de:
<http://amqueretaro.com/queretaro/2016/05/26/detenidos-por-alcoholimetro-podrian-realizar-servicio-social>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 03 de junio de 2016.
Número 106

13. *Contra adicciones inicia en Coahuila*

(elsiglodetorreon.com.mx)

Coahuila será estado piloto en la Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) en su edición 2016 para conocer el comportamiento en el uso y abuso de los diferentes tipos de drogas, que como novedad tendrá solicitar una muestra de saliva para tener resultados más certeros.

La encuesta se realizará directamente en las viviendas y se dividirá en dos etapas; la primera que ya inició se desarrollará del 1 al 15 de junio y la segunda del 1 al 15 de agosto.

"Coahuila es el piloto en la realización, se van a encuestar 2 mil 100 viviendas. Torreón tendrá una parte importante de viviendas encuestadas, la mayor parte se realizará en La Laguna, en Torreón, Matamoros, San Pedro, tal vez la cuarta parte de las encuestas o más se van a hacer en esta zona", dijo Jesús Alfonso Rodríguez Aldape, comisionado estatal contra las adicciones.

Agregó que como un novedoso mecanismo, los aplicadores solicitarán una muestra de saliva para corroborarlo. "Cuántas veces llegamos a una encuesta y damos nuestra mejor cara, eso nos pasa en todo incluso en la ENA la gente, a pesar de que es anónima y no es punitiva, la gente nos dice: no fumo, pero resulta que sí fuma, este año la ENA no va a tener sólo la encuesta como tal, sino que la persona encuestada dará una muestra de saliva para confrontar la información y saber si lo que obtuvimos está en relación con lo que nos contestaron". En Coahuila la ENA será en la mayoría de los municipios.

Recuperado el 03 de junio de 2016 de:
<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1230312.contra-adicciones-inicia-en-coahuila.html>